

# Fitch confirmó en 'A1(arg)' a los VRD emitidos por Agroaval XVIII

27 de diciembre de 2012

Fitch confirmó la categoría de corto plazo 'A1(arg)' de los Valores Representativos de Deuda (VRD) por VN \$ 26.244.000 emitidos el 23.11.2012 bajo el Fideicomiso Financiero Agroaval XVIII. La calificación de los VRD, se basa en la garantía de Agroaval S.G.R. (Agroaval o avalista) con que cuentan los créditos subyacentes, así como las mejoras crediticias que le otorga la estructura del fideicomiso. Fitch ha considerado las mejoras crediticias existentes para los VRD, como ser: la relación entre el valor de las letras de cambio y los contratos de compra venta de soja y la integración con el producido de la colocación de un fondo de gastos. Las PyMes seleccionadas, actuaron como fiduciarios y emitieron Letras de Cambio (LC) a la vista para financiar la campaña de soja. Las LC se encuentran aceptadas y avaladas por Agroaval SGR. Las LC se transfirieron al fideicomiso por un valor nominal de \$ 26.244.000. Adicionalmente, las PyMes seleccionadas transfirieron al fideicomiso los créditos eventuales que tendrán por los contratos de compra venta de soja contra AGD. En contraprestación, el fiduciario emitirá VRD. La estructura cuenta con un fondo de gastos por \$ 550.000 retenidos del producido de la colocación. Factores relevantes de la calificación Garantía de Agroaval S.G.R.: La calificación de los VRD, se basa en la garantía de Agroaval con que cuentan los créditos subyacentes, así como las mejoras crediticias que le otorga la estructura del fideicomiso. El certificado que emite Agroaval implica que la Sociedad de Garantías Recíprocas (SGR) se obliga -a través de su fondo de riesgo general- a pagar al fideicomiso como beneficiario de la garantía, el importe que reclame el fiduciario como administrador de la cartera fideicomitida. Agroaval se compromete a realizar el pago dentro de los 4 días hábiles de formulado el reclamo, y sin necesidad previa de recabar conformidad previa del socio partícipe, ni analizar y/o impugnar su procedencia. Asimismo y a los efectos de la liquidación de la garantía, en el certificado emitido se establece que Agroaval realizará el pago de la garantía en la misma moneda que la letra de cambio avalada. Importantes mejoras crediticias: garantía de Agroaval S.G.R. y la integración con el producido de la colocación de un fondo de gastos por \$ 550.000. Calidad crediticia y capacidad operativa de las contrapartes: Agroaval como de avalista y auditor técnico de los deudores y AGD como contraparte en los contratos de compra venta de soja y como "socio protector" del avalista. Experiencia y muy buen desempeño del fiduciario: Banco de Valores S.A. posee una amplia experiencia y un muy buen desempeño como fiduciario de securitizaciones. La entidad se encuentra calificada en A1(arg) para endeudamiento de corto plazo por Fitch. Informes Relacionados: - "Criterio para Garantías Parciales de Crédito en Mercados Emergentes" (Criteria for Partial-Credit Guarantees in Emerging Markets), Abril 18, 2012. - "Criterio de Contraparte para Transacciones de Finanzas Estructuradas" (Counterparty Criteria for Structured Finance Transactions), Mayo 30, 2012. El informe completo puede ser consultado en nuestra página [www.fitchratings.com.ar](http://www.fitchratings.com.ar). Contactos: Analista Principal Mauro Chiarini Senior Director +54 11 5235 8140 Fitch Argentina Calificadora de Riesgo S.A. Sarmiento 663 – 7mo piso – C1041AAM – Capital Federal – Buenos Aires Analista Secundario Verónica Saló Director +54 11 5235 8144 Relación con los medios: Laura Villegas – Buenos Aires – +54 11 5235 8139 – [laura.villegas@fitchratings.com](mailto:laura.villegas@fitchratings.com) Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. Información adicional disponible en [www.fitchratings.com](http://www.fitchratings.com) y [www.fitchratings.com.ar](http://www.fitchratings.com.ar)